

MAS SOBRE EL PUENTE MEDIIEVAL DE BESALU

por

JOSE M.^o de SOLA-MORALES

Como ampliación a las notas que, referentes al histórico monumento, publicamos en esta misma revista (²⁴) y haciéndonos eco de ajena sugerencia (²⁵), vamos a transcribir y comentar luego, bien sea brevisísimamente, otra noticia que, aun cuando aparentemente puede parecer desligada del aspecto arqueológico del puente, creemos posible sacarle determinadas consecuencias de tal índole, al menos en términos de hipótesis.

El notario de Besalú, Pedro Casadevall, que debió ejercer la profesión entre los años 1381 a 1423, en el primer folio de uno de sus manuales quiso dejar constancia de cierta inundación acaecida a comienzos del siglo XV. Una de tantas, aún no inventariada hasta el presente, e indudablemente menos seria que otras, por ejemplo la de 1421, pongamos como más inmediata conocida (²⁶). Dice textualmente el notario (desarrolladas las abreviaturas):

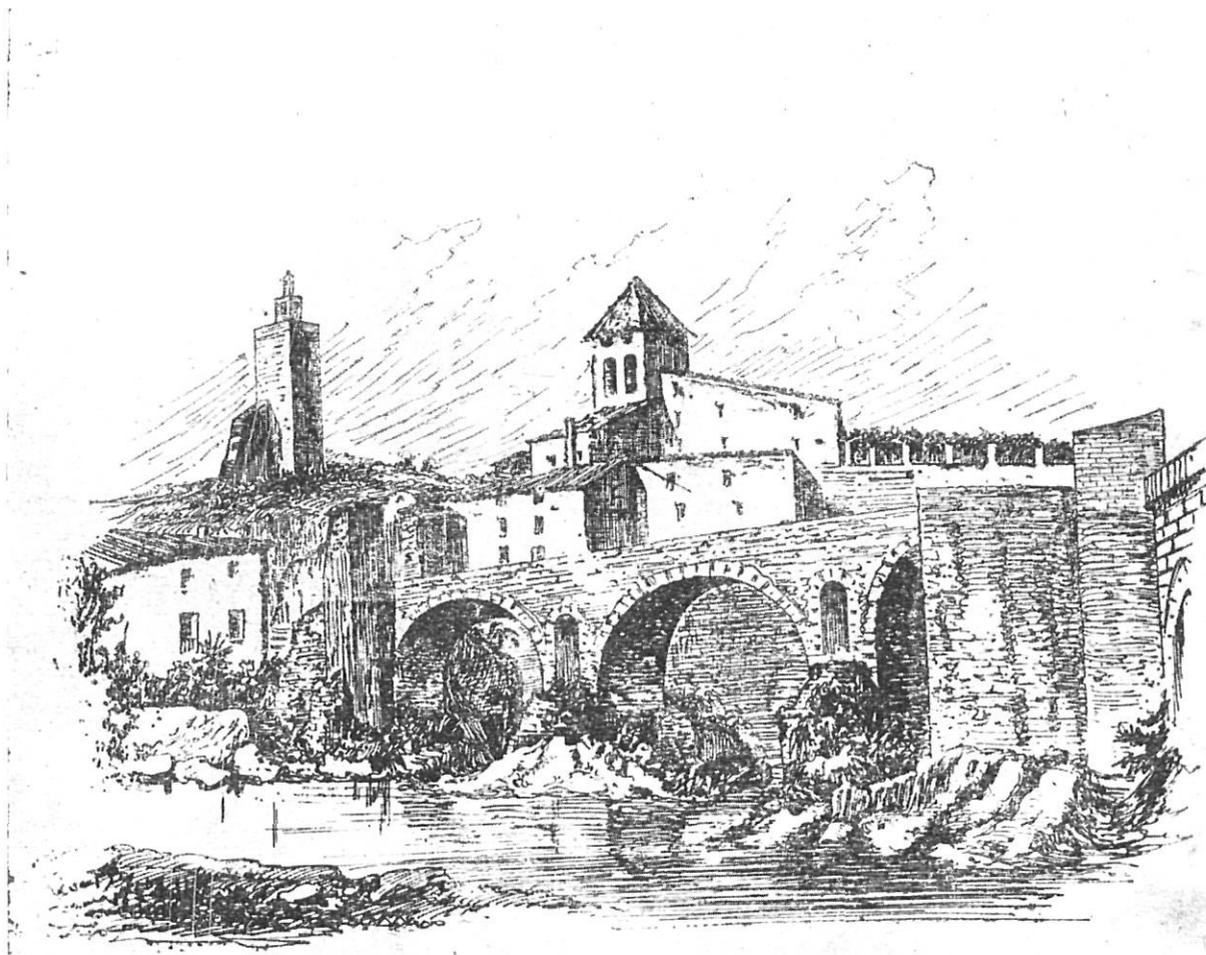
En l.any de la nativitat de nostre Senyor M.CCCC. tres, diluns que fo XVI del mes de juliol, ploch, e fo tan gran la vasse (?) tan solament aquell die, que segons dit dels homens antichs. L. anys ha passat Fluvian no vench tan gros, en tant que lo dit Fluvian tench quaix (quasi) tota la orta e les ondes passaven per les finestres dellà l. archada maior del pont e cobrí tot lo portal dels Jueus e feu infinits mals. beneyt e lo [at] sia nostre Senyor dit qui.ns defensa de tots mals (²⁷).

Quien doscientos años más tarde tuvo a su cargo el protocolo de Besalú, debió de parecerle menos grave la consignada riada y al pie de la reseña anterior estampó la siguiente nota:

Als 2 nobembra 1617 en la nit fou altra diluvi q (lac.) fonch casi la mitat mes gros del que dalt s.especifica, y així lo dalt dit fou poca cosa.

Ahora bien; de la lectura atenta del documento se desprende:

1.^o a) En cuanto a la inundación de 1403, fijémonos en un detalle: se nos dice que el agua pasaba «per les finestres dellà l.archada major del pont». Estas «finestres» no pueden ser otras que las pequeñas luces o aberturas — para dar curso al agua en las grandes avenidas — ambas construídas en los pilares que sostienen el arco central del tramo comprendido entre el portal



*Dibujo de Arabia y Solanas. — Año 1881
No exi te ya ni el portal de entrada, ni torre de defensa*

de entrada a la villa y la torre de defensa (véase dibujo adjunto). Pero tengamos en cuenta que ni ahora, ni tampoco en el siglo pasado (según los gráficos que poseemos) el arco mayor — o el mayor de los arcos — se hallaba en esta sección del puente, sino que corresponde ser el inmediato a la citada torre de defensa, cuyo arco,, sin embargo, carecía ya entonces (s. XIX) de aberturas o «finestres» laterales y que, siguiendo la opinión del arquitecto Danés, pertenece a la parte moderna de la obra. De consiguiente, es de suponer que el notario Casadevall se refiere en su escrito al tramo antiguo, que además, por hallarse edificado sobre el normal cauce del río, es el indicado para contener los susodichos huecos o vanos. De todo lo expuesto, se infiere que en 1403 la segunda sección, la que en sentido lato llamamos parte moderna del puente, tendría a la sazón distinta y desconocida estructura.

b) Se nos informa, también, que la inundación afectó y cubrió por entero «el portal dels Jueus» (Portalet). Concuerdá perfectamente,

puesto que el mismo se halla a un nivel inferior a los repetidos huecos o «finestres».

2.º Vamos ahora a apostillar sucintamente la anotación del siglo XVII (¿del notario Francisco Costa?). Por lo que parece, registra una crecida del Fluvial de superior alcance. En nuestro aludido artículo anterior sobre el puente, dábamos cuenta de la existencia de sendas labras cronológicas sitas en la base del pilar de la torre de defensa. Una de ellas, del año 1680, sería sin duda indicativa de obras de reparación efectuadas a consecuencia de la gran riada de últimos de 1679, probada documentalmente. La segunda labra, también del siglo XVII, muy erosionada, lleva fecha un tanto incierta, por hallarse mutilada su tercera cifra, bien que posiblemente sea de 1620 (28). Nos preguntamos ¿puede, como la otra, responder a idéntica significación? Es una simple sugerencia. La distancia de tiempo — fines de 1617 al 1620 — es mayor; de otro lado, ignoramos el volumen de los daños acarreados por aquel «diluvio» de 1617. Parece, pues, aventurado pronunciarse.

En las citas o referencias que siguen, vienen incluidas las del anterior artículo, *Unas notas sobre el restaurado puente medieval de Besalú*, publicado en el núm. 34 de esta Revista.

- (1) Voces autorizadas, de tiempo abogaban por la obra de restauración.
- (2) En esta misma REVISTA DE GERONA, número 9 (1959 se reprodujeron en otro trabajo nuestro, algunos de los grabados de Langlois.
- (3) Vid JOAQUÍN DANÉS Y TORRAS. — *Els gravats de Langlois*, en *Pretèrits olotins*, 2.^a ed., Olot, 1950, pp. 490-499.
- (4) JOSÉ DANÉS Y TORRAS. — *El pont de Besalú sobre el Fluvià*. ("Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya", núm. 272) Barcelona, 1917.
- (5) *Enciclopedia Universal Ilustrada*. (Espasa), vol. 67, 1929, p. 610.
- (6) F. MONSALVATJE Y FOSAS. — *Noticias históricas*, vol. II, p. 191; vol. VIII, ad. a vols. I y II, pp.105-106; vol. XII, p. 60; vol. XIX, pp. 157, 189 y 194. — Tenemos la sospecha de que la supuesta inundación de octubre de 1321, que describe en el siglo XVIII el canónigo Pujiura y la de octubre de 1421, consignada por el notario de Castellón de Ampurias Onofre Caxás, podría tratarse de una misma y sola inundación
- (7) Concedido por Carlos I en 1533 por veinte años y renovado por Felipe II en 1586 por otros veinte. Monsalvatje, ob. cit., vol II p. 8.
- (8) Archivo Corona Aragón, Cancillería Real, registro 211, fol. 298.
- (9) P. ALSIUS. — *La Santíssima Vera-Creu de Besalú*, s. a.
- (10) J PLA CARGOL. — *La Província de Gerona*. Gerona, 1946, p. 233; L. CONSTANS, *Bañolas*, 1951, p. 290. Con alguna confusión, J. BOTET Y SISÓ en *Província de Gerona*; ("Geografía General de Catalunya" de F. CARRERAS CANDI), p. 738.
- (11) Vid. más extensamente en J. ZURITA. — *Anales de la Corona de Aragón*, libro X, cap. XLIV; N. FELLIU DE LA PEÑA, *Anales de Cataluña* vol. II. Barna. 1709, p. 354; A. DE BOFARULL Y BROCÁ, *Historia de Catalunya* vol. V, Barna, 1877, pp. 26-27; F. MONSALVATJE Y FOSAS, ob. cit. vol. I, Olot 1889, pp. 197-198; R TASIS, *Joan I, el rei caçador i músic*. Barna., 1959, pp. 174-177; etc.
- (12) D. GIRONA LLAGOSTERA. — *Itinerari del rei En Joan I (1378-1396)*, ("Estudis Universitaris Catalans", vol. XIII, 1928, pp 372-375).
- (13) Archivo Corona Aragón, Baylía, 1393 not. Guillermo de Letone (Lladó) fol. 96. Vid., también, Archivo Histórico de Protocolos de Olot Notaría de Besalú, not P. Casadevall, registro 274, s.f. y not. Roldó, registro 275, f. 15, 24-2-1391.
- (14) A. DE BOFARULL Y BROCÁ, ob. y vol. cit., p. 30.
- (15) Vid. J. ZURITA, ob. y libro cit., cap. XXXV; A. DE BOFARULL, ob. cit., vol. IV, p. 606; y F. MONSALVATJE, ob. cit. vol. I, pp. 195-196 y vol. XXV, p. 203.
- (16) Archivo Histórico de Protocolos de Olot, Notaría de Besalú, registro 257, s.f., diversos lugares.
- (17) Archivo Hist. Protocolos, Notaría Besalú, registro cit. anteriormente y registro 251, s.f. (corresponde ff. 2 y 2 v.^o). — En el reinado de Pedro IV se efectuaron o renovaron muchas fortificaciones. (Vic, Gerona, etc.). Vid. J. M.^a MADURELL. — *Las obras de las murallas de Gerona* ("Anales del Instituto de Estudios Gerundenses" vol. XVII, 1964-1965, pp. 331-372). Y concretamente, por lo que se refiere a Besalú, son del año 1363 unas capitulaciones, aprobadas por el rey y estipuladas por las autoridades civiles y eclesiásticas de la villa, sobre la forma de contribuir a la obra de las nuevas murallas y restauración de las antiguas. Archivo Corona Aragón. Cancillería Real, regis 909, ff. 1-3 v^o.
- (18) Existen, también, viejas fotografías que constituyen un documento gráfico de interés a este respecto.
- (19) A propósito de la evolución del escudo municipal de Besalú, que en su versión primitiva trae la cruz simple, que se convierte entre el XVIII y XVIII en cruz patriarcal o de doble travesaño, vid. J. M.^a COROMINAS, *Un antiguo escudo de Besalú* ("Misión", n.º 166, Olot, 1958) y J. M.^a DE SOLÁ-MORALES, *Más sobre la evolución del escudo municipal de Besalú* ("Misión", n.º 172, Olot, 1959).
- (20) Arch. Hist. Protocolos, Not. Besalú, not. Francisco Pefferer, registro 841, s.f., que corresponde a los ff. del 5 v.^o al 7 y 21.
- (21) Vid F. MONSALVATJE, ob. cit., vol. XIX, p. 157 y sigts.
- (22) Archivo Municipal de Besalú, Acuerdos de 6-5-1880 y 29-6-1853.
- (23) *Anuari de la Associació d'Excursions Catalana-1882*. Barna., 1883, pp. 318 y 321.
- (24) REVISTA DE GERONA, núm. 34 (1966), pp. 53 y sigts.
- (25) Debemos la indicación — que agradecemos — a deferencia de la Encargada de la Biblioteca Municipal de Olot Srta. C. Sela
- (26) Vid. nota 6.
- (27) Arch. Hist. Protocolos de Olot, Not. Besalú, Not. P. Casadevall, manual de 1403, registro 308, f. 1.
- (28) Artículo cit nota 24, p. 58.